



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTRS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITROUT, 55.

DEPOSITO DE QUER Y PARRA.

72 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 112

LICOR DE ORO.—Vease el anuncio.

CROMOS SUPERIORES,

TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## LA PAZ DE MURCIA.

Desde la próxima sesion que celebre el Ayuntamiento, se citará para las 5 de la tarde.

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador civil el presupuesto adicional al del ejercicio corriente del Ayuntamiento de esta capital.

El Ayuntamiento ha acordado un voto de gracias para el Sr. Calafat por haber cedido gratis su fábrica para abogar el capullo de seda.

Para secundar al Ayuntamiento de Hellen en su solicitud de proteccion para que no aminore el valor de los espartos, el de esta capital ha dado comision a la quinta permanente para formular la exposicion que en igual sentido se ha de dirigir a las Cortes.

Informado por la Comision de obras y aprobado por el Ayuntamiento pasará en esta semana a manos del Sr. Gobernador el expediente y planos de reconstruccion del Teatro.

A la sesion que ayer celebró el Excmo. Ayuntamiento asistieron los Sres. Alcalde accidental, Guirao, Hernandez del Aguila, Marquez, Garcia Aliz, Molina Sanchez, Padilla, Ponce de Leon, Salazar, Illan, y Hermansaez.

Se ha concedido licencia al Sr. Secretario del Ayuntamiento para pasar a Madrid a asuntos propios.

LA PAZ no tiene privilegio como circulo de Comercio, ni en las oficinas de la Diputacion ni en ninguna parte, pues en todas se considera a la prensa local del mismo modo, y tanto es así que no habiendo podido el director de nuestro diario acercarse a aquella dependencia a presenciar la sesion en que se verificó el sorteo de los diputados, hoy da cuenta de aquel tomando los datos de nuestro colega.

Dico «El Comercio» que los precios que nos han dicho que alcanza el capullo en Francia no son ciertos.

Los precios que LA PAZ ha dado son con referencia a un periódico de Paris «La Liberté» del 12, del cual copiamos textualmente su revista del mercado de sedas; con referencia a «La Semana Financiera» de Paris, del dia 13, segun el escrito de nuestro amigo D. Federico Sanchez, y con referencia a telegramas oficiales.

Si con tales procedencias hemos sido engañados, porque en Francia, segun «El Comercio» está ahora el gusano en la segunda dormida, es porque creimos que los franceses sabrian lo que pasa en su casa, pero vemos que no es así y que «El Comercio» desde Murcia está mejor enterado.

El Ayuntamiento ha aprobado el acuerdo interino que tomaron el Alcalde accidental y otros concejales, sin esperar a que resolviera la corporacion por lo premioso del tiempo, de satisfacer los gastos que ocasionara el ahogar el capullo en la fábrica del Sr. Calafat, cedida para este objeto por invitacion de dichos concejales.

LA PAZ no puede complacer a «El Comercio» contestándole cómo y cuando se va a llevar a efecto el perdon de las cuotas de las fincas rústicas de este término municipal; solo sabe que el cobro de la contribucion territorial está suspendido y solo se efectua el de la industrial y de comercio.

Se extraña «El Comercio» de que el Ayuntamiento, en el que hay tan buenos hacendistas segun dice, haya nombrado una comision para ir a Madrid a arreglar la hacienda municipal. Por lo pronto solo está tomado el acuerdo pero no nombrada la comision, y nos llama la atencion se extraña del acuerdo, pues aun cuando todos los concejales pudieran honrarse con el título de buenos hacendistas, eso no seria bastante para arreglar las cuestiones de consumos y de sal que penden solo de la resolucion del Gobierno y de lo que las Cortes dispongan al votar la ley de Presupuestos.

Con el título de *Mejoras locales* empieza «El Comercio» una serie de artículos debidos a su director.

En el primero propone cárcel en el edificio ex-convento de la Trinidad; cuartel en el que hoy es cárcel, y reinstalacion de la Universidad.

Nosotros nos alegraríamos por lo menos tanto como nuestro colega de la realizacion de esos tres proyectos, pero lo difícil no es el quererlos, sino el reunir fondos para efectuarlos, pues de haberlos hace tiempo que los dos primeros serian un hecho y el segundo innecesario, pues no habria muerto nuestra Universidad, la cual nos consta gravó las arcas provinciales y municipales a pesar de que «El Comercio» asegura de que tenia elementos para vivir por sí propia y sin cuestion de corporacion alguna.

Vengan recursos y después no faltarán donde gastarlos, pues necesidades muchas tiene Murcia, en lo cual estamos conformes con nuestro colega, siendo una la que apuntamos el sábado respecto a un local para oficinas, conveniente porque en alquileres se invierte una crecida suma sin comodidades ni decencia ni para los empleados ni para el público.

Nos basta con ver que «El Comercio» se rectifica a sí mismo, para que no haciendo mérito de lo demás que dice, demos por terminada la cuestion que él promovió atribuyéndonos veleidades que nunca hemos tenido respecto al modo de considerar la estancia del Sr. Molina Brá en el Ayuntamiento y de si podia ó no ser editor del «Boletín».

Ayer dió nuestro amigo D. Agustín Medina Almela una conferencia sobre el arte en cuya discusion tomaron parte los Sres. Tejera, Baleriola, Hernandez Almansa y Aldeguer. La sesion de anoche dejó satisfechos a todos los que la escucharon por la erudicion que demostraron los referidos señores.

En la mañana de hoy han sido enteradas cinco arrobas de lecha procedentes del sobrante de ayer y cuyo estado ha obligado a tomar esta medida.

El gremio de carpinteros se reunirá mañana Miércoles a las oraciones, en la sala de sesiones de la iglesia de su patron S. José, para tratar del reparto de las cuotas de la contribucion.

Además del producto que por valor de localidades, deducidos gastos, han dejado las funciones dadas en el Liceo a favor de las familias de los naufragos del Canchabuco, se han obtenido los siguientes ingresos:

De los derechos correspondientes a la Galeria dramática de los Sres. Hidalgo, 20 rs. rebajados por D. Pedro Pagan que la representa.

Del arbitrio municipal de entradas a espectáculos, la cantidad de 60 rs. cedidos por el Ayuntamiento.

De D. Mariano Font la cantidad de 14 rs. abonados sobre el valor de un billete de entrada.

De la tipografia del «Album» el valor completo de las 100 cuartillas conteniendo la impresion de los 600 billetes de entrada y localidad.

De la de LA PAZ el exceso de valor sobre 38 rs. puestos solamente en cuenta por el papel ó impresion de 250 cartas de invitacion, 250 programas y 100 sobres grandes.

De la redaccion de LA PAZ los 12 rs. de los billetes enviados a la misma para las dos funciones.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y de suplente en los Juzgados municipales de Albudeite y de Aguilas.

En el juzgado municipal del distrito de S. Juan se han registrado en la primera decena del mes corriente:

Nacimientos: 35 varones y 19 hembras vivos legítimos y 1 varon no legítimo.—Total 55.

Defunciones: 13 solteros, 5 casados, 1 viudo, 5 solteras, y 4 casadas.—Total 28.

«El Noticiero» dice que es apegado a las tradiciones y por eso llama teatro del Circulo al que es hoy del Liceo; que dicho teatro tiene mala sombra, y que se ha perjudicado al quitar los palcos y galeria, lo cual ha retraido de él a cierto público.

El Director de «El Noticiero» que asistió a una de las funciones benéficas, nos dirá qué condiciones ontecen a ese público retraido que no le permitian mezclarse con el que ocupó las localidades del Liceo en las dos noches. Aquí queremos que nuestro colega nos dé sus razones para esas diferencias que patrocinó, y defender la falta de asistencia de los que no han secundado obra tan benéfica.

Respecto a lo de mala sombra ninguna aclaracion le pedimos, pues con los elogios que en otras ocasiones le estamos pagando en sus columnas a ese teatro y aficionados, queda desvanecida.

Por el Juzgado de primera instancia de la Catedral se cita, llama y emplaza a Angeles Bolea Artuña, natural de Cotillas, de veinte y seis años de edad, sirvienta que fué en la taberna de Gaspar Amat, para que se presente a prestar cierta declaracion en causa contra un sujeto conocido por el tío José Antonio Espazza Martinez y otro, sobre homicidio.

El dia 15 del actual se verificó, segun está prevenido por la ley, el sorteo de la mitad de los Sres. Diputados provinciales cuyas vacantes se han de cubrir en las elecciones de Setiembre próximo.

Los Diputados a quienes la suerte designó para salir fueron los siguientes:

D. Juan Lopez Senalo.—D. Ramon Valero Benedito.—D. Federico Chapuli Cayuela.—D. Narciso Clemencin Vergara.—D. Andrés Carlos Martinez.—Don Martin Perea Valcarcel.—D. Diego Parera Marin.—D. Ginés Zamora Paredes.—D. Miguel Garcia Sanchez.—D. Alfonso Sandoval.—D. Rosendo Alcázar.—D. José Antonio Ruiz Corbalan.—Don Luis Fontes Contreras.—D. Tomás Aguilera Lopez.—D. Albano Martinez Molina.

Los Diputados que continúan son: D. Pedro Bolt Faquineto.—D. Luis de la Guardia Miró.—D. José Moreno Lopez.—D. Francisco Carrasco Sanchez.—Don Manuel Wamba.—D. Eustasio de Ugarte.—D. Agustín Escribano.—D. Pedro Gomez Esbray.—D. Pascual Abellan Sanchez.—D. Eduardo Riquelme Figueras.—Don Roman Sanchez y Sanchez.—D. Simon de Aguirre y Aldayburriaga.—D. José Maria Pelegrin.—D. José Maria Meseguer Andrea.—D. Joaquin Miñano Pay.

Se cita al gremio, 5.ª clase, de cintas y sedas, para el dia 24 del corriente a las 4 de su tarde en casa de D. Andrés Sobejano, para terminar definitivamente el reparto.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la segunda subasta anunciada para el 20 de Abril próximo pasado, de los espartos sobrantes que puedan producir los montes de la ciudad de Lorca en los años 1878, 79 y 80; el dia 3 de Junio próximo, a las 11 de su mañana, tendrá lugar un tercer remate.

El Ayuntamiento del pueblo de Jumilla ha instruido y presentado en la Administracion comunitaria expediente justificativo de la inundacion y pedrisco ocurrido el dia 1.º de Julio de 1877, a fin de que con arreglo a la ley de 20 del mismo mes y año e instrucion de 20 de Diciembre de 1847, se le condone la contribucion territorial.

Ayer empezó a pagarse en la administracion de loterias de la plaza de Palacio el premio mayor que correspondió a la misma en el sorteo de 4 del corriente. Acaso sea la primera vez que a los 15 dias se pague un premio de tanta importancia, por la dificultad que siempre ofrece la remision a provincias de tan crecida cantidad; pero esta dificultad ha sabido vencerla nuestro amigo D. Antonio Navarro con su constante actividad y nunca desmentido celo en favor de los jugadores que frecuentan su administracion, habiendo conseguido no solo las 160,000 pesetas que dicho premio importa, sino tambien 3,000 de otro que correspondió a la misma administracion en el sorteo del 14 y de varios pequeños.

Felicitemos al Sr. Navarro que en un mes próximamente ha pagado cerca de 40,000 duros a los afortunados que juegan en su administracion.

El 19 del corriente tuvo efecto la reunion del gremio de silleros para la distribucion de las cuotas que han de satisfacer en el año económico de 1878-79; a la casa del Síndico de dicho gremio Juan Garcia, calle de S. Benito, número 1, parroquia de S. Nicolás, pueden acudir

los que quieran enterarse de la que les ha correspondido.

Hace pocos dias ha llegado a su posesion de las Islas del Mar Menor, donde se propone pasar una temporada el excelentísimo Sr. Baron de Benifayó, y segun hemos oido a amigos nuestros que recientemente le han visitado, en aquella deliciosa finca se pasa el tiempo insensiblemente tanto por la mucha caza que contiene cuanto por las comodidades con que su espléndido dueño ha sabido rodearla, pues en la casa palacio que últimamente se ha construido, a mas de tener cuantos elementos son necesarios, hay una curiosísima biblioteca para los ratos de ocio. Todo esto unido a la amabilidad y esquisito trato de nuestro huésped, ha hecho que los amigos a que nos referimos hayan venido encantados de su expedicion habiendo muerto buen número de conejos, si bien se han respetado las perdices por ser la época de veda.

Hemos recibido el núm. 9.º de «Los vinos y los aceites» Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda é hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

El anelminato: por D. Francisco Balaguer.—Porvenir de los cultivos de la vid y del olivo en España; por X.—Fabricacion del aceite de olivas; por don Francisco Balaguer.—Obtencion del aceite virgen sin presion (ilustrado con grabado).—Destruccion del moho de las vasijas vinarias (idem, idem).—Fabricacion y comercio de vinos en España; por D. F. Gonzalez Alvarez.—Suelto: Depuracion del aceite.—Miscelánea: Precauciones contra la filoxera.—Exportacion de vinos españoles.—La escala alcohólica inglesa.—Produccion de vinos en Argelia.—Bebidas fermentadas.—Nuestras diferencias comerciales con Inglaterra, por D. F. Romero.—Falsificacion de los vinos, etc.—Correspondencia.—Mercados nacionales.

Segun telégrama de hoy del Sr. Castillo, Gobernador de Valencia, las ventas del capullo están animadas, con alza de precios.

Las clases amarillas ó anteadas de 51 a 52 el quarteron, las verdes de 48 a 50, y las medianas de 44 a 46 y de 36 a 42.

El capullo amarillo está muy solicitado por su buena clase, cuya simiente procede del Pirineo.

Nuestro paisano D. Mariano Castillo es incansable en dar noticias de aquel mercado, correspondiendo a los deseos de nuestra autoridad.

Desde el dia de la Ascension se encenderá la linea central de faroles de la Glorieta.

## SECCION OFICIAL.

### AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

CUENTA de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina el dia de la fecha en las obras que tiene a su cargo el Excmo. Ayuntamiento.

Calles.	Pesetas.	Cts.
Un oficial con 2 pesetas 75 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con 1'75, un peon con 1'50, han trabajado 3 dias; y un hectólitro de yeso a 1'17, importa todo.	25	17
Pasos.		
Un oficial con 2 pesetas 75 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con 1'75, y un peon con 1'50, han trabajado 3 dias; su importe.	24	"
18 hectólitros de yeso a 1'17 céntimos.	21	6
500 ladrillos.	15	"
400 tejas.	20	"
<b>Total.</b>	<b>105</b>	<b>23</b>

Murcia 11 de Mayo de 1878.—El agente pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto, Gerónimo Ros.—V.º B.º: José Calvo.

## ULTIMA HORA.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Bucharest 20.

La caballeria rumana que defendia el

paso de I' Aluta, se ha retirado por completo para evitar una colision con las tropas rusas que se han posesionado de ella. Esta posicion es la llave de la Rumania.

Viena 20.

Noticias de buen origen hacen suponer que no es exacto que la Puerta tenga intencion de entregar a los rusos las plazas fuertes comprendidas en el tratado de San Stefano. Las noticias que se publican en contrario tienen su origen en Rusia.

Paris 20.

El Gobierno turco ha publicado una circular a sus delegados en el extranjero, expresando los bárbaros atropellos de que dice son víctimas los prisioneros turcos que tienen en su poder los montenegrinos.

Madrid 20.

Ha quedado por completo desvanecida la noticia, tenida por cierta mas de medio dia de la dimision del Sr. Ministro de Hacienda. Los ministros están de acuerdo en todas las cuestiones pendientes.

El ministro de Estado ha celebrado una conferencia con el presidente de Consejo a que ha asistido tambien el ministro de Hacienda para ocuparse de los medios que habrán de ponerse en juego para favorecer en lo posible las aspiraciones de los navieros españoles sin perjuicio de los tratados vigentes con otras naciones.

Agencia Telegráfica Española.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa medicina de la salud,

## REVALENTA ARABIA DU BARRY.

Trinta años de su invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, los asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabia, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual yo titubé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. O. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 65,476.—Sr. F. Compaet, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Deneké, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion a la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Dado la preservacion de la vida de uno de mis hijos a la Revalenta Du Barry.—La criatura a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la Revalenta han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 62,968.—La Sra. Martin, de supresion de la menstruacion y del bazo de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, ocasionando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con o para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de 1/2 libra de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras, 50 reales; 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 3000 reales.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

En Paris y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-68

## BARATO VERDAD.

Agendas de escritorio a 5 y 3 rs.

Calendarios americanos con rebaja del 25 por 100 de su valor.

Calendarios de cuadro a mitad de precio.

Calendarios de bolsillo a medio y a un real.

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se asegura que el cabecilla Maceo ha abandonado la isla de Cuba. El Tiempo lo confirma en los siguientes términos: «Segun telegrama oficial, el cabecilla Maceo y dos de sus jefes, se han embarcado el día 11 del actual para la Jamaica, despues de una conferencia celebrada por el primero con el general Martinez Campos, convencidos de que les era imposible continuar la lucha ni poder resistir muchos dias a la activa persecucion de nuestras tropas. Solo quedaba en armas Vicente Garcia con escaso prestigio y muy pocos y desalentados parciales.»

Parece que en algunos puertos españoles se han recibido ordenes de compra de granos, en la eventualidad de un conflicto anglo-ruso.

No es mala noticia para nuestros cosecheros.

Un diario ministerial da como probable que el Sr. Aldecoa no vuelva á Barcelona despues que se le termine la licencia. Es natural y conveniente.

No tiene desperdicio el siguiente suelto de un colega:

«La Epoca, para probar que el señor ministro de Hacienda no ha dimitido ni pensado dimitir, dice que S. E. pasó ayer todo el dia en Valdemoro.»

Pues por ahí anda hace algun tiempo el señor ministro de Hacienda; entre Pinto y Valdemoro: entre unas célebres adiciones que no se sabe quién ha metido en la cartera ministerial de S. E., y entre la comision general de presupuestos, que se le sube á mayores al señor ministro.

Y ya que se trata nuevamente de las fracasadas adiciones, ¿no podrá decirnos La Epoca quién es el autor de ellas?

Por lo demás, presentando un proyecto grave, trascendental, inconcebible, y retirándolo despues, como Don Simplicio retiró sus pretensiones á la mano de doña Leonor; de ese modo, con esa docilidad y con criterio tan acomodaticio, el Sr. Orovio no saldrá del ministerio nunca.

Si La Epoca viera estas cosas en algun adversario político, ya tendrían que oír sus variaciones sobre el consabido tema los espinazos flexibles.»

Pero hemos de convenir en que la silla ministerial de Hacienda tiene rota ya una pata, y el señor Orovio se balancea y está expuesto á romperse el sentido.

Carecería por completo de interés una polémica sobre asunto tan vidioso y que afecta carácter personal, como el tratado por El Mundo Político, y á que hacíamos referencia en los dos anteriores números; confiamos en que así lo comprenderá el colega, el cual nos tacha injustamente de falta de galantería, y toda vez que dice no tener intencion de ofender á nadie, conste, y punto final.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BERLIN 18.—Pasado mañana es esperado en esta capital el Sr. Schuwaloff, embajador de Rusia en Inglaterra.

Se cree que se detendrá aquí solo el tiempo suficiente para celebrar una entrevista con el emperador Guillermo, y que despues de ir á visitar al príncipe de Bismark, regresará á Londres.

LISBOA 18.—Los oficiales portugueses han sido invitados por el Gobierno francés para asistir á las grandes maniobras que se verificarán en el campamento de Chalons.

El baron de Magnar, secretario de la legacion de Francia en Lisboa, ha salido para París en uso de licencia.

El señor Goulal, secretario de la legacion de Inglaterra en esta corte, ha sido nombrado con igual cargo para la de Madrid.

LONDRES 18.—Se desmiente la muerte del conde de Russell.

Los periódicos ingleses expresan la satisfaccion por la nueva actitud que ha tomado el Gobierno ruso en la cuestion de Oriente. Sin embargo, el Morning Post y el Daily Telegraph hacen reservas en presencia de las demostraciones de los rusos en los alrededores de Constantinopla.

BERLIN 18.—Cámara de los Diputados.—El Gobierno ha presentado proyectos de ley encaminados á reprimir los excesos de los socialistas.

PARIS 19.—Un telegrama de Constantinopla insiste en que los rusos tratan de abrir un canal desde el lago de Tchudmedje hasta el mar, con objeto de facilitar el paso de sus buques.

BERLIN 19.—Un despacho de San Petersburgo anuncia la formacion de nuevos batallones de la reserva.

EL HAYA 18.—Se ha promulgado la ley relativa á un empréstito de 45 millo-

nes de francos con destino á obras públicas.

CONSTANTINOPLA 19.—Los rusos continúan su movimiento de avance, acercando tropas á esta capital.

No se ha confirmado la noticia de que el embajador ruso ha dirigido un ultimatum á la Puerta sobre el abandono de las fortalezas rusas.

Esto no obstante, el embajador insiste en que la Puerta cumpla lo estipulado en el tratado de San Stéfano, ofreciendo en cambio la retirada del ejército ruso de las inmediaciones de Constantinopla.

LISBOA 19.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-Correo del Brasil *Idoaly*, conduciendo al conde y á la condesa de Eu, quienes saldrán mañana en el mismo buque con direccion á Burdeos.

LONDRES 20 (8 mañana).—La edicion de esta mañana del periódico *the Times* publica un despacho de San Petersburgo diciendo que hay motivos para creer que han quedado convenidas las bases para un arreglo entre los Gabinetes de Londres y San Petersburgo.

VIENA 20.—Se confirma la noticia de que el embajador de Rusia en Londres, Schuwaloff, en su corta permanencia en San Petersburgo, consiguió inclinar el ánimo del czar á la conciliacion de la paz, á pesar de los esfuerzos del partido de la guerra, que trabaja en aquella corte con grande ahinco para impedir toda avenencia.

Un telegrama de la capital de Rusia añade que las peticiones de Inglaterra parecieren allí al principio muy exorbitantes.

El Sr. Schuwaloff dejó pasar esta impresion, y cuando se calmaron los ánimos del efecto producido por las proposiciones inglesas, consiguió llevarse los poderes para hacer las concesiones mas importantes, reclamadas por el Gobierno británico.

ATENAS 20.—Los periódicos publican detalles sobre la victoria conseguida por los insurrectos de la isla de Creta (Gandia) contra los turcos. Ocupaban los primeros las posiciones de Heral con Plataura y Ketyna, donde fueron atacados varias veces por las tropas otomanas, las cuales fueron rechazadas siempre, teniendo enormes pérdidas.

Las turcas eran muy superiores á las de los cretenses.

La insurreccion gana mucho terreno en la isla.

Todas las tentativas hechas por los turcos para conseguir la sumision de los rebeldes han fracasado ante la firme resolucion de estos de no pactar sino bajo la base de la anexion de la isla á Grecia.

Fabra.

## NOTICIAS GENERALES.

Los obreros que se ocupan en la vía férrea en construccion de Madrid á Ciudad-Real, se amotinaron contra el jefe de ellos, amenazándole de muerte y con reducir á cenizas su morada si no se les concedia dos horas y media para dormir la siesta.

Los tribunales entienden en el asunto.

El Sr. Lecoq de Boisbaudran ha suministrado nuevas noticias acerca del galium. Este metal, de color blanco como el estaño nuevo y muy brillante, es sumamente duro y resistente; reducido á láminas, por delgadas que sean se le puede doblar en pliegues muy menudos sin que se rompa; deja en el papel una huella parecida á la del plomo. Basta poner un cristalito en contacto con una masa líquida de metal, para que á los tres ó cuatro minutos se convierta todo en un cristal enorme. Pero el calor consiguiente á la solidificacion vuelve á liquidar este cristal, de manera que para conservarle se necesita tomar ciertas precauciones.

En los ejercicios de oposicion que acaban de celebrarse en Madrid para la provision de las escuelas del Molar y Villarejo de Salvanés, han sido aprobados por unanimidad y propuestos en primer lugar D. Vicente Rodrigo, y en segundo D. Samuel Valtés.

Hé aquí el triste resumen que publica un colega del número de pescadores víctimas de la galerna del Sábado Santo, viudas, hijos y demás familia que han dejado, y que no tienen por ahora mas amparo que la caridad:

Bermeo.—Rectificadas las cifras de los ahogados, resultan 85 hombres, de los cuales eran casados 46, viudo uno, solteros 38.

Dejan 46 viudas, cien hijos, 63 padres, 81 hermanos, 2 deudos.—Total 292.

Elanchove.—Ahogados: 22 casados, 18 solteros y un viudo.—Total 41.

Dejan 22 viudas, 40 hijos, 22 padres y 15 hermanos.—Total, 99.

Lequeitio.—Ahogados: siete pescadores.

Dejan dos viudas siete hijos, siete padres y 13 hermanos.

Guecho.—Dos ahogados, padre ó hijo dejando una viuda con tres hijos.

Ondarroa.—Pescadores ahogados, nueve, de ellos tres casados.

Dejan tres viudas, 15 hijos, cinco padres y siete hermanos.

Resumen.—Ahogados, 144; viudas, 74; hijos, 163; padres, 99; hermanos, 118.—Total 154, mas en cinta siete viudas.

Por un error material, digimos el viernes que nos escribían de Simela (Badajoz) sobre las medidas adoptadas por aquel Ayuntamiento para la extincion de la langosta.

Téngase entendido que el pueblo á que nos referimos es Siruela, y no Simela, y el de Garbayuela, que citamos en el mismo suelto, es Carbayuela.

Segun telegrama del gobernador civil de Badajoz, el resultado de los ensayos

hechos en Villanueva de la Serena con la máquina destructora de langosta inventada por un vecino de aquella poblacion, han sido altamente satisfactorios.

Han salido en el correo para Cádiz los discursos del general Salamanca, impresos en suplemento al *Diario de las Sesiones*, sobre la interpelacion que dirigió al ministro de Ultramar, referente á la situacion de Cuba.

Dicho discurso saldrá en el próximo vapor-correo para la gran Antilla.

Por el ministerio de Ultramar se han acordado algunos nombramientos de carácter civil para Cuba.

Asegúrase que el Sr. Cossío no está dispuesto á ir á Barcelona, como se ha dicho en algunos círculos políticos.

En vista de ello parece que el Gobierno tiene el propósito de dejar que el general Blanco arregle la cuestion del gas en la capital del principado durante la ausencia del Sr. Aldecoa, nombrando despues el gobernador que deba sustituir al actual.

Nuestro colega *El Imparcial* publica los siguientes telegramas de su servicio particular:

Londres 19.—Al divulgarse anoche el acuerdo de las peticiones de no acceder á las reclamaciones de los huelguistas, anotáronse éstos, difundiendo á media noche por la poblacion y cometiendo grandes destrozos. La policia logró contenerlos al cabo de dos horas de esfuerzos, causándoles 14 heridos.

Han pasado el istmo de Suez los buques *Machuro* y *Hospodar*, conduciendo tropas de la India.

Londres 19.—Ha fallecido el conde Russell.

El *Times* dice que el conde de Schuwaloff llevó al czar la renuncia del príncipe de Hohenloe al Gobierno del principado de Bulgaria, que se le habia ofrecido.

Noticias de Constantinopla anuncian que ha comenzado la entrega de la plaza de Batum.

Parece que una de las cuestiones que por mútuo convenio se dejará á la resolucion del Congreso es la de los límites de la futura Bulgaria.

El marqués de Salisbury ha presidido el banquete dado por la Asociacion de la prensa. En él ha dicho que confia en el desenlace feliz de las dificultades presentes, á pesar de los obstáculos que por todas partes surgen á los propósitos conciliatorios de Inglaterra.

Roma 19.—Asegúrase que en el próximo Consistorio, el Papa declarará su resolucion de abandonar temporalmente el Vaticano este verano para atender al cuidado de su salud. Créese que el Papa irá á Perna ó á Montecasino.

Los periódicos refieren como cosa cierta que el general Carlota Boet ha declarado que los diamantes del Toison de D. Carlos fueron vendidos de acuerdo con el mismo D. Carlos, quien recibió su importe.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden disponiendo que por los gobernadores de las provincias y alcaldes de las respectivas localidades, se protejan con decision y energia los establecimientos balnearios.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones en las fechas que se expresan.

## SESIONES DE CORTES.

### SENADO.

SESION DEL DIA 18 DE MAYO DE 1873.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Bazarra, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Montejó y Robledo pregunta al señor ministro de Marina qué procedimientos ha empleado para resolver un conflicto ocurrido entre varias lanchas pescadoras en las aguas de Laredo el día de San Pedro del año anterior.

El señor ministro de Marina asegura á su señoría que hará cuanto esté en su mano para resolver dicho asunto.

El Sr. Montejó y Robledo dirige una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia acerca de un conflicto que ha surgido en Segovia entre el prelado y el gobernador civil de aquella provincia.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara que procurará enterarse del asunto á que se refiere S. S.

El Sr. Becerra pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si es cierto que en los seminarios conciliares se pueden dar títulos de bachiller, y si esto es así, desea saber si es en todos ó solamente en alguno.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que los seminarios pueden, en virtud del Concordato, expedir títulos de bachiller. Asegura que el Concordato está vigente.

Presta juramento el señor marqués de Valmar.

Continúa la discusion del proyecto de ley constitutiva del ejército.

El Sr. Riquelme le combate, diciendo que nunca podrá atarle tanto como lo ha hecho la misma comision. El preámbulo del dictamen es el primer discurso de oposicion que se ha lanzado contra este que debería ser un gran proyecto.

¿Dónde hay un español, dice, que se estime en algo y que se someta á responder de actos en cuya ejecucion no ha tomado parte? ¿So le va á exigir responsabilidad al rey? Parece mentira que hombres de talento hayan podido fraguar este artículo. (Rumores.) No rom-

pais el equilibrio de los poderes públicos; no modifiqueis lo inmodificable.

¿En qué se funda la creencia de que el rey pueda mandar el ejército sin ministros responsables? Yo creo que en un error lamentable, que acaso puede conducir al cesarismo.

Tengo la confianza que no autorizaréis con vuestros votos semejante herejía, señores senadores.

Y me direis, ¿cómo vamos á conciliar esta dificultad? Yo os respondo que cumpliendo fielmente el precepto constitucional, y no reduciendo al rey al papel de un general en jefe.

Yo profiero que el ejército esté bajo la accion del Consejo de ministros, á quien pedimos exigir aquí la responsabilidad debida, antes bien que bajo la de un favorito; algun dia, que ojalá nunca llegue, nos veremos sufriendo semejante desgracia.

Si el señor presidente del Consejo de ministros cree con alguna razon que los grandes mercaderes que ha contratado por la pacificacion del país le han sostenido en el puesto que ocupa, debe tener en cuenta, y no olvidar que el ejército ha sido uno de sus mas poderosos auxiliares.

Es menester matar el personal excedente del ejército, huir de reformas liberales y revisar las hojas de servicios.

El señor presidente del Consejo de ministros niega que el artículo 5.º del proyecto tenga el alcance que pretende darle S. S., y declara que acaso pueda reformarse la redaccion del artículo.

Su señoría se ocupa de las opiniones emitidas acerca de si un rey constitucional debe colocarse al frente del ejército de una nacion en circunstancias supremas, y pregunta si en una guerra con el extranjero no ostaría bien un monarca joven como D. Alfonso entre sus soldados.

El general RIQUELME: Entra los soldados sí, pero no entre los generales.

Si la idea del rey al frente del ejército origina alguna desgracia tambien son responsables de ella los ministros.

Declara que el señor general Riquelme, al proponerse terminar con el antagonismo que dice existe entre las clases militar y civil, no ha hecho mas que atizarlas.

Rectifica el señor general Riquelme, diciendo que las altas esferas á que se eleva el Sr. Cánovas del Castillo le impiden ocuparse de los simples mortales que habitamos en este planeta. (Risas.)

Rectifica el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor general Quesada habla para alusiones personales, asegurando que nunca ha recibido ordenes militares del señor presidente del Consejo de ministros, sino del ministro de la Guerra.

Se suspende este debate.

Orden del día para el lunes: Continuacion de la discusion pendiente.

Se levanta la sesion. Eran las siete y media.

## CONGRESO.

(Conclusion de la sesion del día 18.)

Dice que aquella situacion es anti-constitucional, y yo le digo que está el Gobierno autorizado para sostener aquella situacion por un artículo del Código del Estado.

El Gobierno aprueba y está satisfecho de la cordura y sensatez con que aque-llas provincias Vascongadas han cooperado al planteamiento de las reformas que se están llevando á cabo.

Creo, sin embargo, el orador que todo no se debe á la buena voluntad y comportamiento de las provincias Vascongadas, sino á las disposiciones que el Gobierno ha creído deber adoptar.

El Sr. Balparda censuró la ley de 21 de Junio á que ha aludido el señor ministro de la Gobernacion, por considerarla contraria á la Constitucion.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que eso no es mas que una apreciacion de S. S.; pero que el Gobierno no lo crea así, y sobre todo no puede entrarse en discusion sobre este particular.

El Sr. Vivar pidió la palabra para hablar respecto á un asunto que se relaciona con el presupuesto de Ultramar.

El señor PRESIDENTE: Cuando se entre en el órden del día, podrá S. S. usar de la palabra en ese sentido.

El Sr. Soldevilla pidió al señor ministro de Hacienda varios antecedentes relativos á su departamento.

El señor ministro de Hacienda contestó que procurará complacer al señor Soldevilla lo mas pronto posible.

El Sr. Gaviña presenta una exposicion de la Liga de contribuyentes de Sevilla.

Preguntó al Gobierno si está dispuesto á dar las disposiciones convenientes á fin de que se recoja toda la moneda de cobre antigua y se recaude, para que alguna vez sea un hecho la unidad monetaria.

Tambien tenia que preguntar al Gobierno acerca de una casa banca establecida en Madrid, segun el orador ha visto en algunos periódicos, que se dedica á negocios tan inverosímiles y absurdos como el de hacer caballeros por 2.000 pesetas (risas), grandes cruces por 3.000, etc.

El Gobierno de S. M., que prohibió la explotacion en España de la loteria alemana, y sin embargo, aquella era una loteria autorizada por una nacion. A mi me tocaban dos premios... (risas.) (El señor presidente llama al orador á la cuestion.)

El Sr. Gaviña concluye pidiendo una nota de las construccion navales que se han hecho en nuestros arsenales.

El señor ministro de Hacienda contesta que se han dado ordenes para recoger toda la moneda antigua de calderi-

lla, y en las dos Cajas de Madrid se recibe esta clase de moneda sin limitacion, habiéndose adoptado tambien otras medidas respecto á provincias.

En cuanto á la casa-banca, nada tiene que decir el orador, porque todos los señores diputados conocen perfectamente lo que toca al Gobierno en el asunto.

Yo felicito al Sr. Gaviña, aun que no le aplaudo, porq ue jugara á la loteria alemana con tan buena suerte.

El Sr. GAVIÑA: Entonces no estaba prohibida.

El señor ministro de HACIENDA: Ya presumo que el señor diputado no habria de jugar de contrabando. (Risas.)

El Sr. GAVIÑA: Tambien he de suplicar al Gobierno disponga la recogida de la moneda falsa de cobre.

El señor ministro de HACIENDA: La moneda falsa se hace pedazos y se devuelve al que la presenta.

El Sr. Gamazo pregunta al Gobierno si es cierto que se han sobreesido algunas causas en ciertos distritos electorales, indultando á los procesados.

Así, dice, lo ha leído en un periódico que se tiene por órgano del ministerio.

Si esto es cierto; si se ha hecho con autorizacion y acuerdo del Gobierno, como parece, yo me veré precisado á dirigir una interpelacion sobre el asunto, porque así no se cumplen las leyes.

El señor ministro de ESTADO: Principio por declarar que el Gobierno no tiene mas órganos en la prensa que los periódicos oficiales, por consiguiente no puede servir de fundamento una noticia de un periódico, por mas que este, en uso de su derecho, defienda al Ministerio.

De todos modos, puedo asegurar á su señoría que ningun sobreesimiento se decreta, ni ningun indulto se concede sin que sea con sujecion á las leyes.

El Sr. Gamazo insiste en que es cierto lo que ha leído en el periódico á que se ha referido, porque noticias particulares y caracterizadas que ha recibido, corroboran la noticia, y como hasta el sábado no podrá explicar su interpelacion, suplica al Gobierno diga lo que sepa en este asunto, y sobre todo, si la resolucion indicada fué acordada en Consejo de Ministros.

El señor ministro de ESTADO: Tiene el Sr. Gamazo medio fácil y legal de convencerse de que todo lo que ha dicho es un fantasma de su imaginacion; pida el expediente, vendrá aquí, lo examinará su señoría, y discutirá con el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Abreu dijo que en Méjico se está instruyendo proceso contra el súbdito español D. Pedro de la Revilla, agente que fué de Bolsa en Madrid.

Acerca de este asunto se sigue expediente consular, que existe en el ministerio de Estado respecto á la nacionalidad que pueda gozar el Sr. La Revilla, y publica al señor ministro de Estado procure que ese expediente se active.

El señor ministro de Estado asegura que el Gobierno cuidará de que los súbditos españoles sean tratados en todas partes como á ello tengan derecho.

El Sr. GAMAZO: Tengo que dirigir una pregunta al señor ministro de Fomento, aunque no está en el banco azul.

El señor ministro de la GOBERNACION: No puede venir. Se le ha muerto su cuñado.

El Sr. GAMAZO: Eso no obsta para que yo le dirija el ruego que me propongo.

Se reduce este á que se sirva enviar á la Cámara una nota de las vías férreas que pertenecen al Estado y otra de las que sin ser de propiedad del Estado, corre á su cargo la explotacion de ellas.

Se leyó una proposicion, que apoyó el Sr. Maspons, para que se considere como una carrera la de los secretarios de los Ayuntamientos, creandose escuelas por cuenta del Estado para su estudio.

El señor ministro de la GOBERNACION: Exceptuando el artículo primero del proyecto, que se refiere á la creacion de la escuela, y sin que se entienda que prejuzga nada, el Gobierno no se opone á que se tome en consideracion.

El señor SECRETARIO (conde de la Encina) despues de leer nuevamente la proposicion: ¿Se toma en consideracion?... No se toma.

(Varios señores diputados: Sí se toma. El Sr. Estéban Collantes: Que se cuenten los diputados.)

El Sr. SECRETARIO (conde de la Encina): No puede ser; ya está desechada. (Algunos señores diputados de ambos lados de la Cámara reclaman y permanecen de pie. Tambien está de pie el señor ministro de la Gobernacion.)

El Sr. PRESIDENTE: En vista de las reclamaciones de los señores diputados, y porque realmente ha mediado muy poco tiempo entre la pregunta y la declaracion, la mesa entiende que debe repetirse la votacion. (Bien, muy bien.)

El Sr. SECRETARIO (conde de la Encina): ¿Se toma en consideracion?... No se toma.

(Voces en ambos lados: ¡Qué sí! ¡Queda tomada!)

El Sr. SECRETARIO: Cuando hice la pregunta no habia bastantes de pie, ahora sí. Queda tomada en consideracion.

Juró el cargo de diputado por Loja el Sr. Marfori, que ingresa en la cuarta seccion.

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): Orden del día: Dictamen de la comision del ferro-carril de Mollet á San Juan de las Abadesas.

Sin debate fué aprobado en votacion ordinaria.

Igualmente se aprobó el proyecto sobre concesion de crédito supletorio con destino á la construccion de ferro-carri-les del Noroeste.

Tambien se aprobaron sin discusion varios dictámenes de la comision de peticiones.

Continúa el debate del presupuesto de gastos, sección correspondiente al ministerio de Estado.

El Sr. Villarroya continúa su discurso interrumpido ayer.

Censura los presupuestos en general y dice que no encuentra en ninguna parte las economías que se dicen, y menos en el ministerio de Estado.

Dice que debe suprimirse la dirección de Contabilidad de dicho ministerio, puesto que en otro tiempo han pasado sin ella los ministros.

Censura que los fondos de obras pías que deben destinarse á objetos piadosos, se empleen con frecuencia en asuntos profanos, y que ninguna relación tienen con su verdadero objeto.

También dice que debe suprimirse el vice consulado de Montevideo, por creerlo innecesario, puesto que allí hay un consulado, y por este orden dice que han podido hacerse muchas economías.

El señor ministro de Estado asegura que en su ministerio se ha hecho una economía de 27.000 pesetas.

Que hoy constituyen un solo departamento los empleados de la dirección y los de la secretaría, con lo cual se ha conseguido una importante economía.

(La embajada de Annam entra y toma asiento en la tribuna diplomática.)

Dice que el vice-consulado de Montevideo es independiente del consulado, y su creación obedecer á una necesidad imperiosa.

El señor marqués de Pidal, de la comisión, contesta al Sr. Villarroya, manifestando que no es posible hacer economías en el cuerpo consular si España ha de ser representada dignamente, dada su importancia en el concierto europeo.

(El Sr. Moreno Nieto ocupa la presidencia.)

Rectificaron los Sres. Villarroya, marqués de Pidal y ministro de Estado.

No teniendo pedida la palabra en contra de la totalidad ningún señor diputado, se procede á la discusión por artículos.

Se lee una enmienda del Sr. Vivar, referente á que se confieran ciertos empleos en los consulados y embajadas á jefes y oficiales del ejército y armada que están sin destino.

El señor Jove y Hévia manifiesta que la comisión no acepta la enmienda.

El señor Ministro de Estado expone algunas razones para justificar la no admisión de la enmienda.

El Sr. Vivar retiró su enmienda.

El Sr. Fabié manifestó que era conveniente restablecer la partida que había sido suprimida con destino al pago de haberes de los auditores del Tribunal de la Rota.

El señor ministro de ESTADO: Si dentro de los actuales presupuestos encontrara medios de restablecer la partida que indica el Sr. Fabié sin alterar la cifra de aquellos, lo haría con mucho gusto, y que sino, lo tendrá presente para el ejercicio inmediato.

El Sr. Albacete, de la comisión, dijo que lo que propone el Sr. Fabié podría ser objeto de una enmienda, y no como el señor Fabié lo ha hecho.

Sin mas debate fueron aprobados todos los artículos de la sección segunda.

Se puso á discusión la sección tercera, presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Linares Rivas consume el primer turno en contra de la totalidad.

Comienza el orador censurando que debiendo presumir el señor ministro de Gracia y Justicia que se discutiría el presupuesto de su departamento, no se hallara en el banco azul.

El señor PRESIDENTE (Silvela D. Francisco): El señor ministro de Gracia y Justicia ha participado por telégrafo que no podía abandonar el Senado por la importancia del debate, pero que si comenzaba la discusión del presupuesto de su departamento, haría lo posible para venir en seguida.

El Sr. LINARES RIVAS: También las oposiciones tenemos nuestros medios de comunicarnos.

Su señoría la recibió esa noticia por telégrafo y yo he sabido por teléfono que la sesión del Senado ha terminado. (Risas.)

(El señor ministro de Gracia y Justicia entra en el salón, y toma asiento en el balcón azul.)

El señor Linares Rivas dice que el presupuesto de Gracia y Justicia es de mas importancia que ningún otro; en su concepto aun mas que el de Guerra y merece especial y detenido estudio.

Antes de entrar en el fondo de la cuestión, y siendo la hora de reglamento, se suspendió la discusión, quedando en el uso de la palabra para el lunes.

Y se levantó la sesión, eran las siete.

1.500 personas, se celebrarán dos bailes y un concierto.

Los dos últimos números del excelente periódico industrial, político, literario y de Bolsa que se publica en París con el título de *Los Fondos Públicos*, contienen artículos muy notables y de gran interés de actualidad, entre otros el consagrado á la *Inauguración de la Exposición universal, los titulados *Tram-vías españoles, Fusión de los ferro-carriles del Norte de España con los de Zaragoza á Pamplona y Barcelona, Legislación española sobre las Bolsas*, sin contar las bien escritas revistas de la semana, suscritas por D. Adolfo Calzado.*

*Los Fondos Públicos* prestan un verdadero servicio á los aficionados á esta clase de estudios, siendo además una circular de la conocida *Agencia española y americana*, establecida en aquella capital, hace muchos años, y que goza de merecida fama.

A pesar del poco tiempo que la señorita Ori (doña Cristina) ha tenido para encargarse de la parte de Fiordaligi en la ópera *Così fan tutte*, esta se pondrá en escena el martes próximo en el teatro de la Comedia, para no privar por mas tiempo al público de este lindo *spartito* y no perjudicar los intereses de la empresa.

Hemos recibido el número 24 de *La Naturaleza*, elegante publicación destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

El fotógrafo de Edison.—La vida vegetal.—La antigüedad del hombre en Méjico.—Columna luminosa observada en Longebach (Alsacia) el 23 de Marzo de 1878.—Los encadenamientos del mundo animal, segun la obra recientemente publicada por H. Gaudry.—Efectos de la insolación.—La Sorbonne.—Miscelánea.—El P. Secchi.

Contiene este número 13 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: El Fotógrafo ó máquina parlante de Edison.—Victoria régia del lago Nuna en las riberas del Ucayali.—El triarte de tronco ventriculado.—Columna luminosa observada en Longebach.—Cráneo del Dinotherium.—El P. Secchi.

A pesar del lujo de *La Naturaleza*, y de publicarse todos los sábados, su suscripción solo cuesta 80 rs. al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la administración, Pizarro, 15, Madrid, que se le remitirá gratis.

El conocido maestro de equitación Jon Antonio Saez, que durante muchos años ha tenido establecido su picaadero en la calle del Almirante, le ha trasladado á la Costanilla de la Veterinaria, núm. 2, frente al ex-convento de las Salesas.

En el teatro Martín, y durante la feria y fiestas de este mes, seguirá poniéndose en escena el brillante espectáculo de magia *El talismán de Sâgras*, cada noche mas aplaudido y celebrado por su sorprendente decorado, gracia del libro y esmeradísima ejecución, mereciendo la magnífica cascada de agua natural con que termina el acto segundo, los mas entusiastas aplausos por el sorprendente efecto que produce.

Con bastante animación se ha inaugurado esta mañana la feria, á pesar de que aun no se hallan terminadas muchas de las tiendas. En algunos elegantes pabellones se ha obsequiado á estilo de Andalucía á distinguidas damas de la buena sociedad de Madrid, y de cuyo espectáculo disfruta el público, porque todos los pabellones están completamente descubiertos. Las bandas de música comenzaron á ejecutar escogidas piezas á las siete de la mañana en el centro del paseo lateral del Prado, donde había ya mucha gente.

Es opinión general que el Ayuntamiento debe colocar algunos toldos en varios paseos para evitar las molestias que causan los rayos del sol.

Hasta ahora no han venido muchos forasteros, gracias á la poca solicitud que han demostrado las empresas de ferro-carriles, que no han hecho rebaja de consideración en los viajes; pero no falta gente en Madrid que sepa hacer las veces de aquellos á todas horas del día y de la noche.

La carrera de San Jerónimo está profusamente adornada con arcos engalanados y multitud de luces.

Todo hace creer que no faltará animación durante la temporada.

La empresa de los Jardines del Retiro se propone dar principio á los espectáculos diarios en dicho local, del 10 al 15 de Junio próximo si lo permite el tiempo.

En una casa de la plaza de Chamberí robaron anoche 8.000 rs. en metálico y varios efectos. El autor ó autores del robo no fueron presos.

—En otra casa de la calle de Segovia robaron también ayer tarde 162 onzas de oro, 2.000 rs. en monedas de diferentes clases y una respetable cantidad de alhajas. El portero de la casa y un pariente de éste fueron puestos á disposición del juzgado de guardia.

—Y en la habitación del Sr. Alvarez Mariño (D. Manuel), calle de las Infantas, hubo otro robo consistente en 8.000 reales en metálico, varios objetos de plata y algunas ropas.

Mañana 21, á las ocho de su mañana habrá música en el local de la feria, tomando parte los coros catalanes.

Parece que se ha concedido á la empresa del tram-via de las estaciones y mercados autorización para establecer el empalme desde las del Norte y Mediodía con la línea general que comienza en la plaza de Quevedo y termina en el barrio del Pacífico.

## REVISTA DE MERCADOS.

(Continuación.)

BOLTAÑA 14 de Mayo.—Trigo de 22'46 litros, á 6'25 fanega.

Pan, arroba de 12'63 kilogramos, á 6 pesetas.

Acete, arroba de 13'32 litros, 12 pesetas.

Petróleo litro 0'42 pesetas.

Patatas 2'25 pesetas arroba.

Vino, cántaro de 9'98 litros, á 1'50 pesetas.

Aquí ha llovido mucho en la última semana.

BURGOS 17 de Mayo.—Trigo mocho de 43 á 45 rs. fanega; alaga de 46 á 47 1/2; cebada de 21 1/2 á 23; yeros á 28; algarrobas de 24 á 25; titos ó muelas de 29 á 32; centeno de 30 á 31; avena de 15 á 16.

Las harinas se despachan de 17 á 17 y medio reales arroba de primera; de segunda de 15 á 15 1/2; de tercera á 14.

Acete á 48 rs. cántaro para fuera; á 56 para dentro.

Vino blanco á 28; tinto á 28.

Vinagre á 26.

Aguardiente anisado á 40; sin anisar á 36.

Petróleo á 2 1/2 rs. litro.

Bueyes de labor de 400 á 1.000 rs. uno; cerdos al destete á 60; de seis meses á 120; de un año á 320; de año y medio á 500; ovejas á 60; carneros de 80 á 90; corderos de 20 á 30; lana blanca fina á 118 reales arroba; basta á 80.

CADIZ 14 de Mayo.—Aceitunas: Reina, barril de fanega á 260 rs.; Reina, cubetas á 9; id. medianas barril gaditano á 18; id. en salmuera barril de 1 1/2 kilos á 18.

Aguardientes: Berlin de 2.390 á 2.400 reales los 516 litros; Hamburgo de 2.220 á 2.260 id.; caña de 7'0 á 800 rs. bota en depósito; catañan de 40° de 1.940 á 2.000 reales pipa; id. de 35° de 1.890 á 1.900; Ginebra cuarterola 1.10 á 1.120; id. caja de 12 tarros de 44 á 46.

Arroz: de 2 pasadas bueno, de 18 á 19 reales los 10 kilos; de 3 id., de 19 1/2 á 20; de 4 id., de 20 1/2 á 21; Florete, de 21 1/2 á 22.

Azúcares: blanco inglés en terron, de 56 á 58 rs. los 10 kilos; blanco regular á bueno, de 51 á 53; quebrado número 18 á 20, de 46 á 48; id. núm. 16 á 17, de 43 á 45; id. núm. 12 á 15, de 40 á 42; en pilones doble refino, de 28 á 60; en cortadillos extranjera, de 60 á 62; de Málaga, blanca, de 55 á 56; de Manila, de 34 á 35.

Bacalao: de 165 á 170 rs. los 46 kilos, segun clase.

Cacao: Caracas bueno, de 900 á 950 rs. los 50 kilos; id. bajo, de 700 á 750; Guayaquil, de 620 á 640; Cubeño, de 540 á 560; Curapano, no hay.

Canelas: de 36 á 40 rs. kilo la de Ceilan, y de 10 á 11 la de China, segun clases.

Café: los detallistas siguen haciéndolo á los precios de 133 á 135 rs. los 10 kilos el de Puerto-Rico; 113 á 115 páldo, y de 118 á 120 el verde de Manila, segun clase.

Cebada: cotizándose de 36 á 37 rs. fanega.

Cueros: Vacunos de Buenos Aires de 9 1/2 á 10 rs. kilo; caballo á 8 1/2; becerros de 10 á 14.

Garbanzos del país, gordos, de 100 á 120 rs. fanega; id. del país, medianos, de 80 á 90; id. del país, menudos de 60 á 70.

Harinas de Castilla de primera de 20 á 20 1/2 rs. los 10 kilos; id. de segunda de 18 1/2 á 19 1/2; id. del país de primera de 19 á 20.

habas á 18'75; mijo á 22'25; fayol á 20; avena á 11'50; arvejas á 23'25; centeno á 20; garbanzos á 0'60 el kilogramo; arroz á 0'52.

Acete á 1'25 el litro.

(Se continuará.)

## AVISOS OFICIALES.

La Gaceta de ayer anuncia las siguientes:

El suministro de utensilios á las tropas de la provincia de Huesca.

Adquisición de los materiales para las obras de dos torres en la provincia de Jaen.

Suministros de utensilios para las tropas de Calatayud.

Idem artículos de comer para los enfermos del Hospital militar de Zaragoza.

—La Gaceta de hoy anuncia las siguientes:

—El día 24 de Junio próximo á las dos de su tarde, se celebrará en la fábrica de tabacos de Madrid, subasta pública oral para contratar el servicio de la reposición de cajones de pino que devuelven vacíos la Administración económica de esta provincia para aplicarse nuevamente al envase de diferentes labores.

—La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 21 se satisfaga á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relación del décimo grupo, segunda cuarta parte, con el núm. 43 de sorteo, números 44 á 52 y parte del 53, que comprenden los números 77, 48, 63, 78, 59, 50, 7, 55, 16, 20 y 56 de presentación.

—La Caja general de depósitos ha acordado el pago para el día 27 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, de los créditos por capital é intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de Propios, pertenecientes á los Ayuntamientos que á continuación se expresan:

Ayuntamiento de Aenas (provincia de Burgos); de Auñón, Bujarrabal, Puelen, La Toba, Torrebeñena, Peralejos, Canredondo y Anguela del Ducado, (Guadalajara); de Instincion (Almería); de Bielsa (Huesca); de Pazos de Barbon (Pontevedra); de Castejón (Cuenca); de Puebla de Pedraza (Segovia); de Villanueva del Rio (Palencia); de Santa María de Nieva, Coca y Sepúlveda (Segovia); de Quintanarraya (Burgos); de Torre Valde San Pedro (Segovia); de Velez-Málaga (Málaga); de Gátova y Alcúdia de Veo (Castellón); de Cañada del Hoyo y Saceda del Rio (Cuenca); de Villoyela (Burgos); de Torregrosa y Castellciuta (Lérida); de Monclín (Granada); de Horche (Guadalajara); de Fuencalderas (Zaragoza); de Babuelos (Guadalajara); de Redueña (Madrid); de Villeguillo, Nieva y Fuente el Olmo de Izcár (Segovia); de Villarejo de Fuentes (Cuenca).

## ALCANCE.

### CONGRESO.

Sesión del día 20 de Mayo de 1878.

Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayalá, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Perez San Millán pregunta al señor ministro de Ultramar que habia de cierto respecto á la noticia circulada por Madrid, y que se decía recibida en centros oficiales, relativa á haberse embarcado y salido de la Isla de Cuba el cabecilla Maceo.

El señor ministro de Ultramar contestó, que efectivamente, el Gobierno ha recibido un telégrama, en el que el general en jefe del ejército de la isla de Cuba, dice que deseando el cabecilla Maceo, con cualquier pretexto, abandonar la isla, cansado ya y herido, el dignísimo general Martínez Campos le concedió permiso, y el día 11 el cabecilla Maceo, con su familia y algunos otros jefes se han embarcado para Jamaica.

El Sr. Setien suplicó á la mesa se devuelva á la oficina correspondiente un expediente que hace días se encuentra en el Congreso.

El Sr. Garchitorena presentó una exposición sobre condonación de impuestos.

El Sr. Jove y Hévia otra referente al ferro-carril del Noroeste.

El señor marqués de la Biesca suplicó que no se devuelva aun el expediente que reclama el Sr. Setien, porque el orador no ha tenido aun tiempo de estudiarlo.

El Sr. Galante presentó también una exposición de uno de los distritos electorales de Salamanca.

Orden del día: Dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre exacción de créditos á favor del Estado por ventas de bienes desamortizados.

Sin discusión fué aprobado en votación ordinaria.

Dictámen de la comisión del proyecto de ley sobre el ferro-carril de Lérida á Montblanch.

Fué tomada en consideración y aprobado el dictámen sin mas discusión, con la enmienda del marqués de Montolius.

Se leyó el proyecto de ley enviado por el Senado, referente al ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas, y sin discusión fué aprobado definitivamente en votación ordinaria.

(Al cerrar este alcance continúa la sesión.)

## SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—Santa María del Socorro.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde es el segundo día de la novena de Santa Rita de Casia; á las diez será la misa mayor con sermón, y predicará D. Emilio Santa María, y por la tarde á las seis en los ejercicios será orador D. Vicente Manterola, terminado con la novena, Santo Dios, *Salmos Credidi* y la reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó la de la Presentación en el Colegio de Niñas de Leganés.

## BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

	Del 17.	Del 18.
Renta perp. 3 por 100.	12'65	12'65
Idem fin de mes.	12'675	12'675
Idem fin del próximo.	12'70	12'80
Pequeños.	12'70	00'00
Renta perp. exterior.	00'00	13'80
Pequeños.	00'00	13'75
Amortizable, 2 por 100.	28'05	28'20
Idem exterior.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	00'00	102'00
Bonos del Tesoro.	74'00	73'90
Idem 2.ª emisión.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeña.	74'10	00'00
Renta Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 70/9.	00'00	00'00
Id. id. 60/9.	87'50	00'00
Oblig. del Banco y T.º	92'90	92'90
Idem en pequeñas.	00'00	92'90
Idem serie exterior.	92'90	92'90
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas	89'90	90'00
Obras públicas, 1858.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	25'00	25'10
Id. de 1.º de Dbrs. 1874.	00'00	00'00
Id. emisión de 1875.	25'00	00'00
Id. de 1876.	00'00	00'00
Id. de 1877.	00'00	00'00
Id. de 1878.	25'00	25'05
Id. de 20.000 rs.	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	24'70	00'00
Banco de España.	210'50	00'00
Londres, á 90 días fecha.	48'30	48'30
Paris, á 8 días fecha.	5'02	5'03

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del S.º grupo por 100 id. id. 9.º id. 6'50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 70'80.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'40.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 48'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 68'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la séptima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'00.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 14'00.—Carpas para la subasta, 14'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44'00

## NUESTRO PERIÓDICO

Á SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situación porque atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicación no puede menos de dirigirse á sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan á este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras. La unión de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aqui lo que en nuestro sentir es menester para la regeneración futura de esta nación maleduca por una política tan garrula como estéril, sino yafecunda en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar á conocer las necesidades é intereses locales para que, á fuerza de repetirlos, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, á las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Anuncios: por un día a 10 céntos, de por...  
 pata la línea; por 2 a 5; por 3 a 6; por 4 a 8; los viernes  
 6 letras mayores del tipo ordinario; se cuentan por el espacio que  
 ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# DIARIO DE AVISOS.

casos, se cobra a cubic prologo en la de anuncios.—La línea de  
 comunicados desde 25 céntos de peseta hasta 5 pesetas.—A los sus-  
 critores de tasa de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos  
 los precios.—Los papeles se hacen el primer día de publicación.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

## 13, PLATERIA, 13.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Murcia de la Compañía Fabril Singer de New-York y Londres.

### FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

- Garantía ilimitada.
- Basta una lección para aprender.
- Máquinas ligerísimas.
- Sencillez en el mecanismo.
- Hermosura y fuerza en el trabajo.
- Condiciones al alcance de todos.
- Máquinas de mano y de brazo.
- Agujas extra-calidad á 40 céntos. de rvm.



enseñanza gratis a domicilio.

10 por 100 de descuento al contado.

### FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevarse las cuando quieran, devolverlas cuando quieran, concluir el pago cuando quieran.  
 Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día.  
 Carretes de hilo desde 80 céntos, según las yardas

### CONDICIONES DE VENTA MAS VENTAJOSA QUE NADIE!

El fabuloso capital de esta compañía, los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas á UN PRECIO REDUCIDÍSIMO; hé aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios y al mismo tiempo de sostener la elevada reputación que gozan nuestras máquinas.

La compañía F. Singer en Murcia, calle de Platería, 13.

6-5

### Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—Sta Rita de Casia vda. y sta Quitéria vg.  
**Jubileo.**—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de S. Agustín.  
**Cultos.**—En el templo de S. Agustín continúan los ejercicios de las flores que la congregación del Inmaculado Corazón de María, consagra al tenor de sus estatutos á su patrona y protectora María Stma. del Amor Hermoso, los que se practican á las 5 de la tarde de los 31 días del presente mes, en todos los cuales habrá misa á las 8 de la mañana y en los días festivos solemnemente á las 10, y sermón en todas las tardes.—Mañana predicará sobre el siguiente punto, María Stma. en la calle de Amargura, un misionero.  
 —El solemne novenario, que á la gloriosa Sta. Rita de Casia, especial abogado de imposibles, le consagran sus devotos en la iglesia parroquial de Santa Catalina, continúa hoy al toque de oraciones, elogiando sus virtudes todas las noches de novena un padre misionero, y el día 22, propio de la santa, será la función principal á las 10 y media de la mañana, con misa solemne y sermón que dirá el señor D. Diego Alcaráz Caravaca.  
 —Continúa en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, al toque de oraciones, el ejercicio mensual de las Flores de Mayo.

### Sección mercantil.

#### CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

3 Terneras.	4 26 cts. lib.
12 Machos.	4 18 " "
14 Cabras.	4 " "
23 Corderos.	4 " "

#### PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Emperador.	4 24 cts. lib.
Lerba.	4 20 " "
Bonito.	4 20 " "
Muy pequeño.	4 14 " "
Golondrina.	4 14 " "
Meivas.	4 30 cts. una.

### Anuncios.

**ALMONEDA DE TODO**  
 el mobiliario de una casa; hoy cuadros antiguos. Calle del Cura, 41, parroquia de S. Lorenzo. 15-7

#### NODRIZAS.

Josefa Garjo Gimenez, de 22 años, viuda, leche de 40 días, desea cria para la casa de los padres. Vive en la parroquia de S. Antolin, calle de Juan de la Cabra, núm. 3, casa de Ascension Garcia. P.-8-3

Armen Ripoll, de 26 años, casada, con el marido en el ejército, leche fresca y abundante, desea cria para casa de los padres. Darán razon plaza de Bonea, núm. 9. P.-8-8

### GRAN SURTIDO

de persianas de madera tejida, DE LA acreditada fábrica valenciana DE

### TOMAS BLANCO.

No creamos necesario hacer de ellas un merecido elogio porque son conocidas sus ventajas, tanto en construcción, como en condiciones que distinguen á estas cortinas de las demás de su clase; pero si hacemos presente que desde hoy empiezan á expenderse á los precios baratos que siguen: 12 reales vara cuadrada, sin incluir la gotera

que pagará 20 rs. el que la desee.  
**AVISO.**—No confundirlas con otras que hay en la misma calle que son de otra fábrica; el único depósi o en Murcia, en la carpintería de Antonio Lopez Chacon. Sta. Catalina, 6, junto á la tava de la Sra. Marquesa del Campillo. 13

### LA CABEZA REGENERADA POR EL ACEITE SEIREP, con jugos de sándalo.

Ultimo y portentoso descubrimiento específico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.  
 Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene los análogos de su caída, le conserva el color natural y usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vómitos y accidentes nerviosos.  
 El **Acetite Seirep**, combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores (cualesquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afectan); robustece los miembros debiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y sultura; es preservativo poderosoísimo contra todas las enfermedades contagiosas y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el **Acetite Seirep** bajo las formas agradables de la más exquisita perfumería.

Para más detalles, véase la instrucción que se dá gratis en Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5, de Cláusel, y de la Insularina, donde se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco.

### Fósforos ingleses.

Caja grande de lata. 1 real.  
 — chica. 0.75  
 Fosforeras para dormitorio. 8 "  
 Cerillas para encender, lata 6 "  
 Se venden en la calle de Zoco, 5.

### EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands fortifica y embellece los cabellos.

ODONTO para blanquear los dientes. KALIDOR para embellecer el cutis.  
 Se venden en la calle de Zoco, 5.

### FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y enterdido caligrato murciano D. Agustín González Gineñez.  
 Esta interesante y nueva publicación, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas.  
 Se halla de venta en casa de autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.

### Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria.  
 Idem para empleado.

Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.  
 Fés de vida de los jueces municipales y de los curas.  
 Libramientos, cartas de pago y cargatemes para los Ayuntamientos.  
 Certificaciones de defunción para los médicos.  
 Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.  
 Altas y bajas para la construcción industrial y de comercio.  
 Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística.  
 Filitaciones.

### POLVOS DE LA HORTELANA.

Esta famosa composición, preparada por el Licenciado Cabello, es la más indolente que se conoce contra las **tercenas, quartanas** y toda clase de **fiebres**, por intermitentes que sean. Puntos de venta: Murcia, farmacia de Martínez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martínez; Vélez, Depósito central, Madrid. Meson de Paredes, 9, principal. 42

### En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:

**Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta**, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.  
**Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones**, por el mismo autor, 1 peseta litografiada.  
**Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas**, por el mismo autor, 1 real.  
**Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España**, por el mismo autor, 2 reales.

PARIS

1807

**L. LEGRAND**  
 PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS  
 Paris, 207, rue Saint-Honoré, 207, Paris

VIENNE

1813

## JABON-ORIZA

*Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.*

El mejor y más suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Riviere); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

**CREMA-ORIZA**  
*para blanquear, suavizar y refrescar el cutis*

**ORIZA-LACTE**  
*contra las pecas y las arrugas.*

**AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE COTON**

Preparaciones segun las formulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.  
 En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

Por menor en las principales perfumerías.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresiones, en competencia con la litografía, á precios económicos.

## CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

POR LOS PETOS

# VIVIFICOS DE MODESTO ABEL.

GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS.



Aplicacion al pecho de los petos **Vivificos de M. Abel** por los médicos mas afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la **curacion** de los **catarrhos crónicos**, bien laringeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la **opresion y dolor del pecho**, las **diseas y dificultades de la respiracion**, las **toses gástricas**, la **tos convulsiva**, la **tisis pulmonar** y la **calentura ética**.

Una **continuacion** de seis días puesto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.

Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años, y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 46, y los terceros á 42 en toda España.

DEPOSITO único en Murcia, farmacia de Gomez Cortina, Sta. Teresa, 37.

## CHOCOLATES

DE

### MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se venden en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no los confundan con otros, exijase la verdadera marca y nombre.

DEPOSITO EN MURCIA:

D. José Perez Salas, calle de la Trapería, 34;  
 Antonio Meseguer, (Platería); Robasco y Garcia, (Contraste); Juan Mercedes, (Ferrerías); Sucesores de Joaquín Garcia, (Plaza de S. Bartolomé); José Mari Cánovas, (Plaza de Palacio), y Eusebio Nicolás, (San Pedro).

### A LOS VINICULTORES.

En San Martín de la Vega, provincia de Madrid, existe el yacimiento mineral llamado **CERRA**. Es infalible para volver á su primitivo estado el vino que se pone ágrío evitando las pérdidas de las cosechas, como lo viene haciendo el que lo usa desde hace infinitos años. Es, á no dudarlo, el clarificador por excelencia.  
 Se emplea con grandes resultados para la fabricación de bebidas gaseosas; sirve, y no tiene rival, para la fabricación de la barrilla, con la que se hace la legía para la elaboración del jabón. Supera con extraordinaria ventaja á la tierra que emplean en las fábricas de extracción Pedir prospectos á D. Manuel del Cerro, calle Mayor, 45, Madrid. 4 4

### OBRA DE MARIA DEL PILAR SINUES

EDICION ILUSTRADA.  
 Tomos en 2.<sup>o</sup> menor, á 2 pesetas.

Van publicadas:  
 Margarita, 4.<sup>o</sup> edición. 1 tomo.  
 Plácida.—Un drama de familia. 1 id.  
 Un nido de palomas. 1 id.

### ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA EN MURCIA

DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATÓLICOS,  
 por  
 D. Eusebio Almanso.

premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el último certamen de los Juegos Florales murcianos en Setiembre de 1877.  
 Se vende en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### OBRA DE PAUL DE KOCK.

EDICION COMPLETA.  
 Tomos en 8.<sup>o</sup> mayor prolongado de elera y compacta impresión, con láminas, á 4 y 5 rs.  
 Véndese en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,  
 á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

### Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La **podofitina** y **leptandrina** constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-78